

Guayaquil, 30 de Abril del 2.004

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FRAVAVSA S.A.

Ciudad

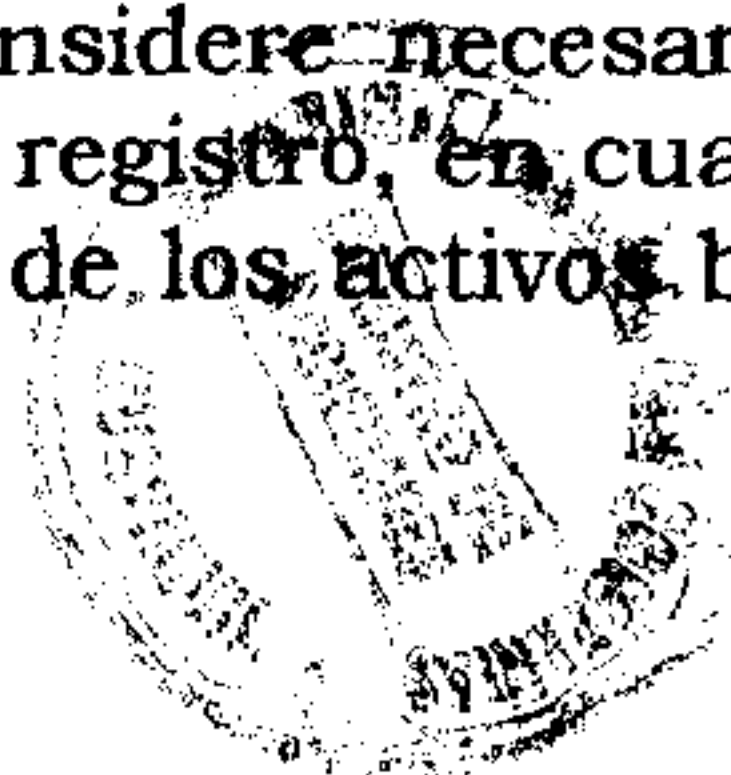
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 422 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92-1-4-3-0014; publicada en Registro Oficial No 44 de Octubre 13 de 1992; y, en nuestra calidad de Comisarios de **FRAVAVSA S.A.**; hemos examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.003.

En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por los Srs. Presidente y Gerente de FRAVAVSA S.A., consideramos que se ha dado cumplimiento; además debemos indicar que se ha ejercido un control estricto en el orden de custodia, tanto de los bienes de la empresa como la de terceros.

El examen se lo realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y; en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cifras reflejadas en los Estados Financieros.

También como parte de nuestro examen hemos revisado y aprobado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que considere necesario para establecer las bases de Contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.



20 JUL 2004

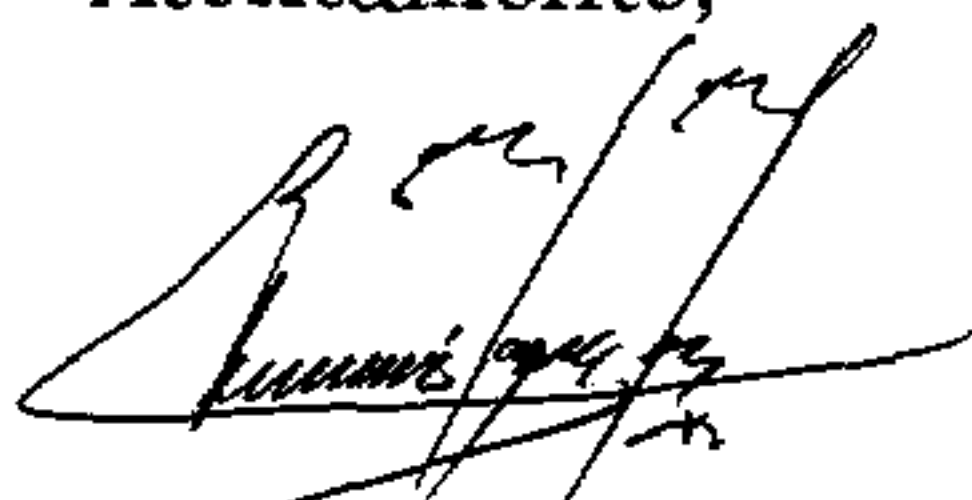
Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa, cortados al 31 de Diciembre del 2.003

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y al cierre de este ejercicio de la empresa, se ha dado cumplimiento a las NEC 15 y 17, según lo dispuesto en el Resolución SB-SC-SRI-001; por lo que en nuestra opinión, la situación financiera y económica presentada es el fiel reflejo de la situación de la empresa **FRAVAVSA S.A.**

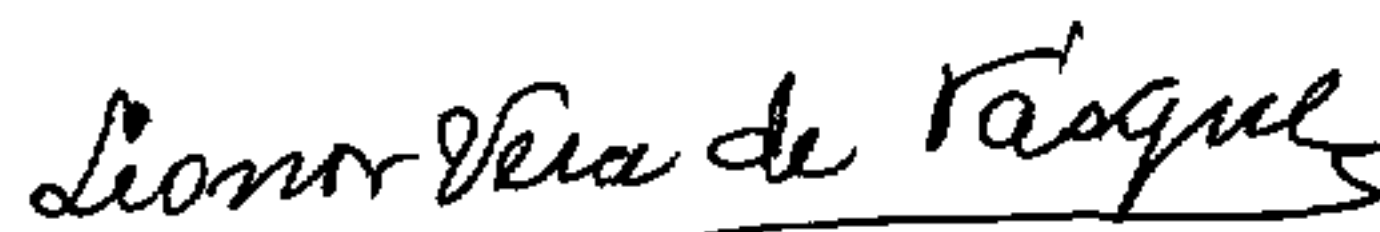
Es nuestra opinión, basados en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros; presentan razonablemente la situación financiera de **FRAVAVSA S.A.** y el resultado de sus operaciones, expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año que termina a esta fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Adicionalmente sugerimos se acepte favorablemente el informe presentado por los Administradores de la Compañía, quedando a juicio de los Señores Accionistas los hechos expuestos.

Atentamente,



ING. FRANCIS VASQUEZ



SRA. LEONOR VERA CHANCAY



20 JUL. 2004